***Aguas de Teror, S.A.***

Se constituye en 1992 como sociedad mercantil y fue declarada de Utilidad Pública e Interés Social en 1994 y el capital social de la empresa pertenece en su totalidad al Ilustre Ayuntamiento de Teror.

Aguas de Teror, S.A. tiene su domicilio social en Teror, Camino de la Fuente, número 2, con Número de Identificación Fiscal A-35.313.089; constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de esta Capital, Don Ignacio Díaz de Aguilar de Rois, en fecha 17 de septiembre de 1992, que se inscribió en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 918, folio 164, hoja GC-4.446; fueron adaptados sus estatutos a la normativa mercantil, mediante escritura autorizada en esta Ciudad, en fecha 31 de Marzo de 2006.

Constituye su objeto social:

* La extracción, envasado, distribución y venta de aguas en cualquiera de sus denominaciones, esto es, agua mineral natural o agua de manantial.
* La fabricación de los elementos para el envasado del agua, tales como botellas, garrafas y, en general, cualquier tipo de envase o elementos de cierre (tapones), por cualquiera de los medios técnicos posibles.
* La fabricación de todo tipo de bebidas refrescantes, bien sean obtenidas de productos naturales, elaborados o semielaborados.
* El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles que sean propiedad de la Sociedad.
* Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente de modo directo o indirecto mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Las actividades principales que actualmente realiza la sociedad son:

* Preparación y envasado de aguas minerales y naturales.
* Fabricación de envases y de recipientes de plástico.
* Comercio al por mayor y a particulares de bebidas.

**Aguas de Teror, S.A. es una entidad mercantil no destinada a la gestión de servicio público, ni a satisfacer necesidades de interés general, sino que su actividad es puramente económica, toda vez que las necesidades que cubre con ocasión de su actividad si son satisfechas en el mercado por otros operadores con ofertas similares y en condiciones normales de competencia, teniendo en consecuencia un carácter mercantil e industrial.**

**Siendo nuestro objeto social el envasado y venta de agua mineral, no gestionamos un servicio público, reputándose como una unidad institucional productora de mercado clasificada en el sector de sociedades, conforme al SEC 2010, en libre competencia.**

Ha recibido los siguientes premios y menciones:

* Medalla de Oro de Canarias 2014.
* Roque Nublo de Gran Canaria 2006.
* Medalla de Oro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929.
* Medalla de Plata en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

La constitución de la empresa en sociedad mercantil en 1992 supuso un paso importante en el crecimiento de Aguas de Teror y su despegue definitivo para convertirse en una de las empresas líderes en el sector, siendo asimismo una de las empresas de envasado y distribución de agua mineral natural que mayor crecimiento ha experimentado en los últimos años en el ámbito nacional.

Las claves del éxito de Aguas de Teror pueden encontrarse en varios factores, como pueden ser la calidad del producto, el servicio al cliente o la profesionalidad del equipo humano.

Nuestra misión es conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes ofertándoles un producto de alta calidad y la prestación de un servicio competente, manteniendo una posición de liderazgo en el mercado mediante un crecimiento sostenido que permita crear nuevos puestos de trabajo, ampliar la red de distribución y lograr un mayor compromiso social y medioambiental.

***Historia de Aguas de Teror***

***1916***

Aguas de Teror, S.A. se crea como consecuencia de la actividad industrial desarrollada por las aguas del manantial denominado **"Fuente Agria de Teror"**, el cual emerge en el margen derecho, aguas abajo, del barranco de Madrelagua a su paso por el municipio de Teror.

El agua de la Fuente Agria ha sido **objeto de diversos análisis científicos** desde finales del siglo XVIII, con resultados excelentes en cuanto a sus propiedades minerales. Viera y Clavijo fue el primero que elaboró en 1785 un estudio riguroso del agua, y posteriormente le sucedieron otros realizados en España, Francia y Alemania, confirmándose sus perfectas condiciones físico, químicas y bacteriológicas como agua mineral natural, que se mantienen actualmente.

Dichas aguas, que en principio estaban consideradas minero-medicinales por sus características terapéuticas, fueron llevadas a **muestras y concursos** debido a sus excelentes propiedades físico químicas, logrando una medalla de plata en la Exposición de Bruselas en el año 1.910 y una medalla de oro en la Exposición Universal de Sevilla del año 1.929.

Son pocos los canarios y visitantes que no han bebido las aguas de la Fuente Agria y muchos, entre ellos **personajes ilustres** de la historia, como Viera y Clavijo, Cairasco, Benito Pérez Galdós, Grau Bassas e incluso el rey Eduardo VII de Inglaterra, los que han elogiado las excelentes cualidades del Agua de Teror.

Pero no fue hasta **1916** cuando se inauguraron **las primeras instalaciones** junto al naciente, con el pórtico de piedra que aún mantiene y que representa la imagen de la Fuente Agria.

La Fuente Agria de Teror es sin duda uno de los recursos naturales que **mayor riqueza y fama** ha dado al municipio y a sus habitantes a lo largo de la historia, abasteciendo de agua a los terorenses durante tiempos inmemoriales.

Las personas más ancianas del municipio recuerdan cómo desde la infancia iban a la Fuente a buscar agua con cántaros, que transportaban a hombros, sobre la cabeza y ayudados por animales. Esta costumbre no se ha perdido aún, y son muchos los que acuden diariamente a **recoger el agua** que mana por los chorros de la Fuente.





La Fuente Agria ha sido protagonista en varias ocasiones de momentos de especial virulencia histórica, principalmente ocasionados por intereses económicos.

Quizás el más famoso fuera en el año **1914**, en el que los terorenses se manifestaron de manera multitudinaria en defensa de sus derechos sobre la Fuente como un patrimonio comunal. Desde entonces, nunca se ha dudado de que la Fuente es un bien del pueblo de Teror, cuyos beneficios revierten de manera directa e indirecta en cada uno de los terorenses.

***1928 a 1982***

Las aguas de La Fuente Agria fueron **autorizadas para su envasado** por parte del **Ayuntamiento de Teror** y declaradas de utilidad pública dentro del grupo de aguas minero medicinales por S.M. el Rey Alfonso XIII, mediante Real Orden de **25 de septiembre de 1928**.

Desde ese momento, el manantial ha generado además al municipio una mayor riqueza con el **aprovechamiento de los sobrantes** del agua de la Fuente que no son utilizados por los terorenses, lo que ha constituido para la Villa un gran desarrollo económico.

A partir de los años 30, cumpliendo las adecuadas medidas sanitarias y llevándose a cabo la construcción de una nave junto a la Fuente, es cuando comenzó a desarrollarse la industria de embotellado con la **explotación** de las aguas sobrantes del manantial a través de **concurso público**, lo cuál ocasionó diversos problemas al Ayuntamiento, repercutiendo en una disminución de beneficios para el municipio.



La Fuente Agria en 1973



Aguadores a mediados del siglo XX

**El rescate por vía judicial** de la Fuente Agria por parte del Ayuntamiento el 12 de febrero de 1982, supuso para el municipio de Teror uno de los momentos de mayor expectación vividos en la historia

reciente de la Villa, y el comienzo de una nueva etapa que cambiaría el futuro de aquella industria precaria de embotellado de agua, que se dirigía a su desaparición.

Después de muchos años de explotación del manantial en forma de concurso público, y tras sucesivos problemas con los adjudicatarios que repercutían en detrimento de la Fuente y del municipio, **el Ayuntamiento decidió en 1982** recuperar e iniciar la **explotación directa** de los sobrantes del agua agria a través de sus propios servicios económicos. El motivo principal de esta decisión fue la deuda contraída por el último concesionario de la Fuente con el Consistorio.

El rescate de la Fuente supuso además para el Ayuntamiento un reto importante con los ciudadanos, pues no era tarea fácil recuperar de la quiebra una empresa con **instalaciones obsoletas y una imagen deteriorada** que había perdido prestigio en los últimos tiempos.

Sin embargo, el Ayuntamiento se hizo cargo de la explotación directa del manantial, llevando a cabo una **reorganización** de la empresa y mejorando sus instalaciones y servicios.

Desde entonces, la Fuente ha vivido el mayor **período de esplendor** de su historia, sobre todo a partir de 1992 en la que se constituye la sociedad mercantil "Aguas de Teror, S.A", declarada de Utilidad Publica e Interés Social.

***1992***

La constitución de la empresa en **sociedad mercantil en 1992** supuso un paso importante en el **crecimiento de Aguas de Teror**, y su despegue definitivo para convertirse en una de las empresas líderes en el sector, siendo una de las empresas de envasado y distribución de agua mineral natural que mayor crecimiento ha experimentado en los últimos años en el ámbito nacional.

**Las claves del éxito** de Aguas de Teror pueden encontrarse en varios factores, como pueden ser **la calidad del producto, el servicio al cliente**, o la profesionalidad del **equipo humano** y la buena gestión desarrollada en los últimos treinta años, además del constante afán de renovación y modernización que se ha llevado a cabo en estos años.

Desde 1982 y ya de forma especial a partir de 1992, cuando se constituyó como sociedad anónima, Aguas de Teror ha mantenido siempre la constante de **crecimiento fundamentándose en la modernización de sus instalaciones** y de una rigurosa gestión de la organización en todos sus sentidos, desde la producción y la distribución, hasta una clara **orientación al cliente**.

***Indicadores económicos***